

EL DISCURSO NEOLIBERAL Y SUS RELACIONES CON EL CAMPO JURÍDICO *

Mónica Patricia Fortich Navarro **

RESUMEN

El presente artículo de investigación propone una lectura sobre las relaciones entre el campo del derecho y el campo de la economía a partir de los mecanismos de producción y reproducción del discurso neoliberal en los ordenamientos jurídicos de algunos países de América Latina. Se pretende una aproximación a la definición de los mecanismos y estrategias discursivas dentro del campo jurídico a partir de la definición que ofrece Pierre Bourdieu.

Palabras clave: Discurso neoliberal, campo jurídico, campo económico, teoría de los campos, globalización.

ABSTRACT

This research article proposes a reading on the relationships between the field of law and economics from the mechanisms of production and reproduction of the neoliberal discourse in the legal systems of some countries of Latin America. It is intended to an approximation to the definition of the mechanisms and discursive strategies that within the legal field from the definition that offers Pierre Bourdieu.

Key words: Neoliberal discourse, legal field, economic field, the theory of fields, globalization.

Fecha de Recepción: 19 de septiembre de 2012

Fecha de Aprobación: 30 de mayo 2013

* Artículo de investigación terminada, denominada “El campo jurídico en América Latina y su autonomía 1990-2000. Una lectura del discurso neoliberal en la perspectiva de Pierre Bourdieu”. Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Grupo de investigación: Derecho, Sociedad y estudios internacionales. Directora de investigación, Mónica Fortich Navarro; coinvestigador, Álvaro Moreno; auxiliares de investigación, Jair Robayo, Andrés Agudelo y Carolina Barrera. Universidad Libre, Bogotá, 2013.

** Abogada. Especialista en didáctica del lenguaje y la literatura, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas. Magistra en literatura hispanoamericana. Seminario Andrés Bello, Instituto Caro y Cuervo. Doctora en sociología jurídica e instituciones políticas, Universidad Externado de Colombia. Docente - investigadora de la Facultad de Derecho, Universidad Libre, Bogotá, Centro de Investigaciones Socio Jurídicas. Grupo de investigación: Derecho, Sociedad y Estudios internacionales. monicap.fortich@unilibre.edu.co monicafortich-navarro@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta los conceptos desarrollados sobre el *campo jurídico* y el *habitus*, concebidos desde la visión crítica de Pierre Bourdieu, se hace necesario abordar, como marco de esta investigación, el concepto de *campo jurídico* como un sistema de posiciones sociales que se han nutrido con las estrategias de producción y reproducción de un discurso basado en la creación de un nuevo modelo de mercado. Dentro de esta investigación las nociones sobre creación y circulación de discursos propuestas por Pierre Bourdieu en su obra *La Reproducción* (Bourdieu, 1987) apoyan la tesis sobre las formas de dominación de un relato discursivo en el interior de los *campos*, siendo los agentes de dichos *campos* quienes manejan los capitales simbólicos –contenidos en esos discursos–. Dicho de otra manera, en cada *campo* se producen y reproducen discursos para legitimar sus prácticas y, dependiendo de las fuerzas y las intencionalidades de los agentes, se imponen las reglas de juego dentro de dicho *campo*.

1. DISCURSO NEOLIBERAL Y CAMPO JURÍDICO

El discurso jurídico debe responder a las reglas de juego dentro del *campo jurídico*, reglas que legitiman a los agentes que participan dentro de este tipo de relación comunicativa, relación que valida la posición que ocupan los diferentes sujetos dentro del *campo* en el que interactúan. El discurso responde no solo a una habilidad del habla, sino a la interacción que logran los operadores de un *campo* mediante la dominación de un *corpus* y una red de textos (Fortich, 2007, p. 161).

El tema de la producción y reproducción de los discursos deviene de un concepto básico de legitimidad, pues, en efecto, este es el que reviste de fuerza el discurso en el interior del *campo*. La idea dentro de este tipo de relación comunicativa parte del reconocimiento recíproco de autoridad que los agentes ejercen unos sobre los otros, la autoridad que detentan los productores de la información es la que fundamenta la validez de los textos y los discursos que se producen en el interior y fuera de los diferentes *campos* (Fortich, 2007, p. 162).

Se entiende de esta manera que quienes reproducen los contenidos de los discursos lo hacen a partir de dos líneas importantes, la producción y reproducción del enfoque discursivo, validado por el proceso de legitimidad que ejercen los emisores y los receptores, en tanto intérpretes.

Vale anotar que en el transcurso de esta investigación el término *discurso* se ha definido como un proceso de reconfiguración de los textos, lo que es igual a decir que discurso es “una red de textos” (...); por tanto, se hace necesaria una reconstrucción de la legitimidad de los discursos académicos sobre el derecho, desde los cuales los interlocutores de ese *campo* se nutren y crean sus propias referencias conceptuales, elementos que además de legitimar delimitan sus *habitus* o las prácticas que llevan a definir su autonomía (Fortich, 2007, p. 162).

Tal como se ha mencionado, el discurso responde a los diferentes conocimientos o saberes acumulados de la red de textos que formaron la cultura jurídica, y constituyen el *capital simbólico* de los diferentes agentes que intervienen dentro del *campo*, y su reproducción está dada a partir de la

circulación de un *corpus* de textos, estimulada por los agentes más fuertes dentro del terreno de juego, es así como debe entenderse el concepto de legitimidad, como la autoridad que se le ha otorgado a un agente para hablar e interpretar el texto, es decir, la forma en que este maneja el discurso (Fortich, 2007, pp. 162-163).

Dentro del análisis jurídico-sociológico que se ha hecho del discurso neoliberal en América Latina se ha entendido este como los diferentes textos que soportan las voces que intervienen en un discurso y tienen en consecuencia un origen múltiple, porque están sustentadas en saberes de la sociedad y son fruto de una cultura en la que el individuo construye sus propios sentidos y los moviliza en función de sus necesidades vitales (...) (Fortich, 2007, p. 164). Es así como los operadores que actúan bajo diferentes roles dentro del *campo* se reconocen unos a otros, entablan una relación comunicativa si reconocen en el otro un sentido de correspondencia con lo que son y aspiran a ser (Fortich, 2007, p. 164).

Partiendo de los conceptos anteriores, se ha entendido el discurso neoliberal como la reproducción de conocimientos (voces, textos) adoptados a partir de un *campo* de dominación específico como el económico, pues el éxito de esta situación comunicativa está dado por la transformación de la estructura del mercado, por la mutación dinámica de la realidad basada en la batalla librada entre el gobierno y el pueblo, ambos como agentes dentro del *campo*, agentes que han gestado un nivel elevado de desigualdad que afecta la distribución equitativa del ingreso, aumentando así los niveles de pobreza y exclusión social (Mayorga, 2008, p. 1).

El discurso neoliberal parte de una acepción sencilla, de un vínculo existente entre orador y receptor –ambos operadores del *campo*–: un extremo ordena y el otro obedece; ¿a qué obedece?, a la programación de un evento comunicativo social, el cual tiene como objetivo convencer, persuadir o, mejor aún, programar lingüísticamente en sus receptores una ideología que dialoga de manera frontal contra la estructura social.

Claramente, el discurso responde al modelo planteado por el orador, agente que ostenta autoridad, legitima así el poder de reproducción del discurso: el orador, quien ostenta el poder, tiene el capital simbólico para permanecer en él o determinar a quién se excluye del *campo*, y de qué manera el receptor podrá sobreponerse ante este. El receptor puede ser asimilado como el agente débil del *campo*, pues es quien reconoce el contenido del texto como fruto de una relación legítima y no como el producto de la dominación externa, es él quien le otorga legitimidad al discurso al reconocer la autoridad y la posición del interlocutor emisor:

(...) el éxito de una “situación comunicativa”, está dado por la disponibilidad de los sujetos en hacer parte del intercambio de voces. Esa disposición solo es posible con el reconocimiento de que el uno tiene una autoridad que el otro le reconoce (...). (Fortich, 2007, p. 165).

El discurso de un fenómeno económico como el neoliberalismo en los países latinoamericanos tiene un alto impacto en la formulación de normas que regulan la vida social. Como todo discurso, maneja tres dimensiones necesarias para convencer al intérprete: *la locución, la alocución y la perlocución*. De acuerdo con Guadalupe Álvarez, el lingüista y filósofo John Austin en su teoría sobre los *actos de habla* propone tres tipos de actos:

(...) a) acto locucionario, que comprende los actos fonético (emisión de ciertos ruidos), fático (emisión de ciertas palabras y términos) y rético (uso de esos términos con un cierto sentido y referencia); b) acto ilocucionario, que asocia lo dicho con cierta fuerza convencional o fuerza ilocucionaria (e.g., preguntar o responder a una pregunta, dar información o seguridad, advertir, anunciar un veredicto o un propósito), y c) acto perlocucionario, acto conseguido por decir algo. (Austin, citado por Álvarez, G.)

El discurso neoliberal es un discurso de contenido político, legitimado por los roles de autoridad que juegan dentro del *campo* los agentes que lo invocan, pues condiciona el poder a la estrategia de evolución financiera, al crecimiento de la clase dominante. El neoliberalismo es un discurso que se caracteriza por idealizar y buscar artificios para evitar mostrar al interlocutor el verdadero cambio social, por tanto se desdibuja la realidad ya que el fin último –al desarrollar un nuevo sistema económico a partir de ideales políticos– es satisfacer a una parte del poder y desproteger a otra, se robustecen políticas de crecimiento equivocadas, mientras el pueblo participa activamente como operador dominado dentro del *campo* (Garreton, 2006).

El discurso neoliberal en los países latinoamericanos se considera un discurso público, pues las condiciones de manipulación social que ejerce este tipo de retórica escrita y oral se basa en la posibilidad que tienen los agentes del *campo* de llegar a todos los niveles sociales, mediante el empleo de debates parlamentarios, noticias, artículos de opinión, programas de televisión, internet y artículos científicos, entre otras formas de posicionamiento mundial; en este sentido, el discurso público neoliberal se considera un medio de reproducción social de un poder hegemónico

liderado por las elites sociales tecnócratas, poder que nace de la relación consolidada entre el Estado, la ciudadanía y el mercado (Van Dijk, 2006, p. 52).

2. LA AUTONOMÍA DEL CAMPO JURÍDICO Y EL NEOLIBERALISMO

Si se entiende el derecho como un *campo* en tanto conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones de agentes sociales que luchan por los recursos de *capital* de un espacio social, luchas en las cuales los partícipes riñen por los recursos de capital y persiguen la apropiación del poder simbólico que está contenido en los textos legales. De ahí que el derecho se convierta en una forma por excelencia de *poder simbólico* dada la posibilidad de sus practicantes de crear instituciones y con ellas, realidades históricas y políticas a partir del simple ejercicio de nominación (Bourdieu, 1986).

Esta concepción del derecho se articula con el concepto de *campo jurídico*, o “lugar de concurrencia” por definir que es el derecho, dentro del cual se enfrentan intérpretes autorizados del *Corpus* de los textos jurídicos que consagran la visión jurídica del mundo social. El *campo jurídico* cuya característica de autonomía se puede fijar a partir de lo que Bourdieu considera cuando afirma que la autonomía de un *campo*

(...) se manifiesta en el hecho de que las instituciones judiciales tienden a producir auténticas tradiciones específicas y, en particular, categorías de percepción y de apreciación absolutamente irreductibles a las de los no especialistas, engendrando sus problemas y soluciones según una lógica totalmente hermética e inaccesible para los profanos (Bourdieu, 2001).

Con base en esta referencia en el caso que nos convoca, los profanos son los que vienen del exterior a invadir el espacio social, construido sobre un espacio geográfico al que pertenece el *campo jurídico* de una nación. De hecho, los profanos son agentes que vienen de otros campos como el económico. El espacio social en Bourdieu también está íntimamente relacionado con el geográfico, requisito identitario de un Estado sobre el cual está constituida una legitimidad reglada positivamente por una Constitución y refrendada por el derecho público e internacional en el concepto de “soberanía” (PNUD, 2004, p. 29). Los principios neoliberales que manifiestan su legitimidad por las reglas de mercados globales imponen las reglas mediante circunstancias coercitivas, aprovechando las dependencias económicas de las naciones ante el sector corporativo y de las transnacionales. De ahí que investigaciones como la que nos atañe, propone una comparación de estas tendencias entre naciones, que nos señalan cómo hay unas imposiciones globalizadas que afectan directamente al *campo jurídico* a través de reformas, situadas en las constituciones o en áreas particulares del derecho como el área laboral, cuya flexibilidad es un principio universal, que se limita y restringe, trayendo como consecuencia el debilitamiento de los marcos jurídicos que protegen los sectores laborales, todo gracias a los profanos que subyugan el *campo jurídico* y pervierten el principio de soberanía y el ejercicio de la libre autodeterminación de las naciones, donde los grupos sociales dominantes favorecen la exclusión social (Lasch, citado en Lazzetta, 2007, p. 92).

El derecho en el marco de la teoría de Bourdieu es asumido como un *campo* en el espacio social, delimitado por un conjunto de

relaciones objetivas de poder, de relaciones históricas de las posiciones de agentes sociales que luchan por los capitales culturales y simbólicos del *campo*. El *campo jurídico*, o “lugar de concurrencia” está conformado por unos agentes que en virtud de sus capitales están en capacidad para definir los límites de ese espacio social. Solo esos agentes pueden definir qué es el derecho, cómo la norma se crea, interpreta, ejecuta y se vuelve exigible a los ciudadanos (Faletto, 2007).

La *autonomía* del *campo* está dada por esa mediación de poder para producir y reproducir lo que es Derecho, y regula las relaciones de los agentes en ese espacio social. Sin duda en el caso de los derechos nacionales, el *campo jurídico* delimita su ámbito de validez en lo que la teoría constitucional denomina *soberanía*. Los límites geográficos y políticos de los Estados marcan el hito de validez del espacio social dentro del cual se despliega un derecho nacional y se define su autonomía. En consecuencia, los conceptos de autonomía y soberanía se vuelven referencias teóricas similares, lo que permite una aparente estabilidad social mediante un régimen pseudodemocrático que aparece como un dispositivo sustentador de legitimidad del Estado frente a las políticas de mercado neoliberal, un régimen con características democráticas pero que en ningún grado tiene gobiernos dirigidos por el pueblo (Markoff, citado en Gómez, 2004, p. 27).

Cada Estado latinoamericano de los propuestos en este ejercicio se considera un *campo* capaz de generar desde su interior las reglas para su génesis y su funcionamiento. Sin embargo, el juicio de valor más sólido del presente ejercicio de investigación es mostrar una nueva relación de fuerzas. La autonomía

de cada *campo jurídico* –Estado de derecho– se ve afectada y fuertemente cuestionada por la existencia de un discurso que es impuesto desde afuera a los agentes por el *campo económico*. El neoliberalismo se plantea como una estrategia libremente asumida por los Estados para organizar la vida de sus asociados; en ese sentido el *campo jurídico* legitima la aspiración de consagración de los principios neoliberales en sus ordenamientos. Pero la pregunta esencial es en este sentido ¿qué tanta libertad tienen *los Estados*, a través de sus *campos* jurídicos para ejercer resistencia ante la imposición de un modelo político-económico? El discurso de contenido político simula y disimula objetivos, este tipo de discurso se esfuerza por descubrir los soportes ideológicos que hay detrás de cada planteamiento, tal es así que el pueblo adopta y justifica la pobreza en que viven muchos países latinoamericanos que han adoptado el *sistema neoliberal*. La crisis de los países latinoamericanos está enmarcada en un cambio de estructura no solo mental sino social, pues el mecanismo de privatización ha favorecido al sector privado que ha colonizado los servicios mínimos de los sectores menos favorecidos de la sociedad, y se promueve la formación de grupos disidentes, que deslegitimán y desorganizan lo que Durkheim llama la estructura social impuesta.

El *discurso neoliberal* responde dentro de su estructura ideológica a una nueva fase del pensamiento político *liberal* desarrollado por *John Locke*, precursor original de este movimiento a partir del problema político y social de su época, pues, en efecto, uno de los ensayos de Locke proporcionó las bases teóricas para enfrentarse al Estado absolutista y la disminución de la influencia divina de los reyes. Este movimiento planteó por primera

vez la idea de la división del poder, con el fin de poner límites al absolutismo, además de legitimar al pueblo para rebelarse contra la autoridad del Estado; no es este el modelo que más se adecua al *campo* de nuestro discurso neoliberal, pues el nuevo liberalismo busca minimizar el protagonismo del Estado benefactor que muta a un Estado administrador, el cual mediante el concepto de privatización delega responsabilidades, que atropellan al sector dominado y que este último contravierte intentando defender un *estatus* social mínimo (Ahumada, 2002, p. 190).

La tendencia liberal nació como discurso y movimiento político a partir de grandes cambios a nivel social y económico, surge como una disposición de rebeldía contra el régimen estatal, modificando así las estructuras del poder, convirtiendo al Estado en un vigilante y administrador de la riqueza. El nuevo liberalismo sitúa al poder por encima del interés general, limita el crecimiento productivo mediante políticas devastadoras denominadas de apertura económica, ganancia del poder para el poder, y desnaturalización de la autonomía, la legitimación del derecho y del concepto de justicia.

3. LA RECEPCIÓN DEL DISCURSO NEOLIBERAL EN AMÉRICA LATINA

El neoliberalismo se convirtió en una tecnocracia social de política económica. Este tipo de discurso nace y se forma a partir de un *corpus* de textos de teoría económica, que impone la creencia de unos más fuertes sobre las circunstancias vitales de la sociedad civil, que genera procesos estructurales de desigualdad y exclusión social provocados por lo que se ha denominado globalización neoliberal (Boaventura Santos citado en

Aguiló, 2008). La legitimidad del discurso neoliberal está dada por la correspondencia que tiene el sector dominado con el sector dominante, y que en general determina las creencias de los pares, que se reconocen como dominantes y dominados, dentro un mismo *campo*.

El discurso neoliberal se apoya en cambios legislativos y estructurales continuos en los diferentes países latinoamericanos, las grandes reformas son dirigidas a transformar el sistema tributario y laboral, la privatización, la reforma financiera y los ajustes en los precios públicos, además de la acción del Estado dirigida a reformar el sistema educativo y de salud, conjuntamente, y la de querer subrogar la responsabilidad del ente estatal al sector privado en la prestación de diferentes servicios públicos. Tal como lo explica el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, que afirma que el *habitus* no es más que la interiorización de las reglas de juego (Bourdieu citado en Giménez, 1997, p. 13).

Es así como el discurso neoliberal amenaza a las clases menos favorecidas, pues el *habitus* de este tipo de discurso se desarrolla en medio de poderes políticos que justifican políticas de exclusión, con la apariencia de bienestar colectivo, seguridad o prosperidad. Es así como el *campo* del poder político desdibuja lo que el Estado liberal buscaba garantizar, la función de bienestar que debía cubrir el Estado, pues el neoliberalismo ha propagado no solo condiciones de desigualdad sino de exclusión social, ya que no es lo mismo estar por debajo de la estructura social que estar fuera de ella (Aguiló, 2008, p. 6).

Dada la tendencia del discurso, surge la reacción social, los movimientos de resistencia social, es decir, la rebelión contra el régimen,

lo que Boaventura de Sousa Santos denomina la reacción de los estigmatizados sociales (Aguiló, 2008). Los primeros países en demostrar su inconformidad con la tendencia fueron Venezuela, Chile, México y Argentina; para grandes tratadistas como *Miguel Rodríguez* estas reacciones de la sociedad civil son las que han propiciado la decadencia de una política altamente estratégica. El fracaso de este discurso político-estratégico deviene de la reacción de la sociedad inconforme, en este punto el neoliberalismo fue llevado hasta sus últimas consecuencias en países como Venezuela entre 1989 y 1993, con el ascenso al poder de Carlos Andrés Pérez y su conjunto de medidas denominadas “paquete económico”; los diferentes movimientos de resistencia civil llevaron al régimen neoliberal de Venezuela al golpe de Estado del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992 (Ornelas, 2006).

El discurso neoliberal está dado por la noción de ingobernabilidad estatal que existe de manera generalizada en todo el continente latinoamericano. Tal como se ha mencionado, este tipo de estrategia retórica incursiona en América Latina a partir del discurso dentro del *campo* político contemporáneo de los países subdesarrollados, los cuales utilizan el nivel burocrático para complementar lo que se denominó la era del *capitalismo salvaje* o *neomercantilismo*, línea utilizada por las grandes organizaciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y que es lo que señala Chossudovsky como la *globalización de la pobreza* (Aguiló, 2004, p. 9).

La estrategia del discurso neoliberal obedece a la voluntad que tienen los representantes estatales para entender la realidad social y trasladarla a la perspectiva de las necesidades

de la misma, para así actuar sobre ella y justificar tanto la implementación como el uso de nuevas políticas públicas particulares, dirigidas a rebasar las fronteras de la economía nacional de cada uno de los países del continente latinoamericano a partir de la implementación de un gobierno supranacional (Ornelas, 2006, p. 6).

Tal como se ha concebido dentro de esta línea investigativa y con una visión retrospectiva de los procesos estructurales que han tenido que afrontar los países latinoamericanos, las diferentes organizaciones económicas capitalistas han llegado a transformar sus postulados en las políticas públicas, para la expansión que las corporaciones transnacionales han adoptado y que ponen en riesgo la economía interna de cada uno de los países que adoptan este modelo económico o discurso estratégico-social (Ornelas, p. 65).

El objetivo principal de consumación del discurso neoliberal en los países latinoamericanos se desarrolla como tendencia política, cuyas doctrinas están orientadas a la expansión del sistema capitalista desmejorando, por medio de una globalización mediática, los cuatro grandes bienes públicos que tradicionalmente había asumido el Estado: *la legitimidad de gobierno, el bienestar social y económico, la seguridad e identidad cultural* (Santos citado en Aguiló Bonet, 2008); es así como la acción del Estado se ha subordinado a las estrategias de mercado, al servicio de la economía en beneficio de las políticas mercantilistas, confundiendo así los conceptos de responsabilidad pública y privada, e internamente obligando a cada país a rebasar las fronteras de la economía para que el Estado se vea compelido a organizar un gobierno supranacional. Esto no es más que la ruptura del pacto social, donde el Estado actúa

únicamente como un ente simbólico que se limita a garantizar solo efectos jurídicos punitivos (Aguiló, 2008, p. 12).

El discurso neoliberal ha perdido fuerza y legitimidad social al comprobarse que el crecimiento económico no depende del libre mercado, ya que la pobreza aumenta dentro del esquema de la globalización neoliberal (Aguiló, 2008, p. 70) en la medida en que se reducen las posibilidades de conseguir un bienestar social para la mayor parte de la población, es así como la transformación del modelo capitalista a la hegemonía neoliberal condena a los Estados latinoamericanos a un marco político que desarrolla la desigualdad en las esferas urbanas y regionales, la exclusión social, el marginalismo del trabajador de la ciudad y del *campo*, así como la degradación de las condiciones de vida mínimas de la sociedad, del medio ambiente y su contaminación, las guerras coloniales y la violencia concentrada en las búsquedas de poder a toda costa (Boron, 2001, p. 85).

Como colorario de lo anteriormente expuesto en este trabajo investigativo, el modelo propio de globalización se ha interpretado de manera dual, pues algunos ven este fenómeno contemporáneo como un asunto netamente económico-financiero y hay quienes lo conciben como un proceso de crecimiento de la desigualdad social de los países subdesarrollados. Es así como el discurso neoliberal y la política de globalización buscan implantarse como un nuevo *habitus* dentro del *campo social*, pues quien pertenece a esta estructura social se considera un operador del *campo*, unos pertenecientes al grupo social dominante y otros que hacen parte del mismo como los estigmatizados sociales o los dominados (Aguiló, 2008, p. 3).

Según Elmar Alvater, el neoliberalismo surge a partir del colapso que tuvo que afrontar el modelo socialista a finales de los años ochentas, de aquí parte la transformación económica de los diferentes países que han adoptado el modelo neoliberal, expansión que tiende a traspasar las fronteras del mercado, por cuanto se hace imperioso que entre Estados haya intercambio de bienes, personas y servicios necesarios internamente en cada uno de los países para lograr su propio crecimiento económico, generando así leyes y reglamentos proteccionistas que buscan la reducción de aranceles e impuestos aduaneros, concibiendo la figura del Estado observador que no actúa sino únicamente como árbitro de las relaciones comerciales, quien observa pasivamente las estrategias del libre mercado.

El impacto del discurso neoliberal se ha dado en torno a los países subdesarrollados a los cuales se les ha obligado a dismantelar sus aparatos proteccionistas, obligando de manera directa a los Estados a entregar el control económico al capital privado, con lo que se inicia una nueva forma de acción estatal (Ornelas, p. 77), en donde el *Estado benefactor* modifica sus fines para convertirse en un *Estado subsidiario*, administrador y mínimamente intervencionista, que inicia la construcción del modelo capitalista con la privatización de lo público y con la extinción de procesos de regulación estatal, como la planeación económica y territorial. La forma discursiva neoliberal genera el protagonismo de la privatización en todos los *campos* sociales. La técnica de globalización impulsada y patrocinada por las grandes instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de

Comercio (OMC) ha promovido de manera acelerada la lucha del mercado contra el Estado, contraponiendo fuerzas del sector privado contra el sector público, buscando el crecimiento personal y dejando en la cuerda floja el bienestar social. El discurso *neo-mercantilista*, como lo llaman actualmente, refleja las técnicas prestamistas y menos productivas de un Estado que decae en sus funciones básicas, puesto que las inversiones con fines sociales son paupérrimas debido a la poca o nula intervención estatal, técnica que responde a la afirmación de Ornelas:

El capital prestamista está dado en la necesidad que busca el propietario de un dinero en conseguir de este un interés y así valorizar el dinero como un capital de préstamo y obtener una ganancia, la cadena la constituye la enajenación del dinero a un tercero para que este lo invierta en la producción de un bien o servicio y así apropiarse de la plusvalía, con la cual se responde a dos flancos importantes obtener la ganancia propia y pagar el interés por el capital obtenido en préstamo (Ornelas, 2006).

Otro impacto que ha dejado el discurso neoliberal está dado, en gran medida, en la modernización tecnológica que reduce el empleo en el sistema de producción de la mano de obra de los trabajadores y la notable desmejora en cuanto a factores como el salario, la forma de contratación y destrucción paulatina de los sindicatos como defensa y acción de solidaridad de los trabajadores. Esto degenera en desigualdad estructural demarcada por la distribución inequitativa del capital, (Sousa citado en Aguiló, 2008).

La globalización enfrenta a la sociedad a un mundo de desigualdad dada la polarización de sectores generando de esta manera inestabilidad económico-social por falta de intervención del Estado en el sector financiero. América Latina está enmarcada por el fenómeno globalizador en la década comprendida entre

los años 70 y 80, cuando el Estado abandonó su función social para ocuparse netamente de su crecimiento financiero.

El *sistema neoliberal* es una de las corrientes económicas de reestructuración más recientes introducidas de manera invisible en los países latinoamericanos, la ideología demarcada dentro del discurso neoliberal acrecienta con fuerza la tenacidad con que se adhieren estos Estados a las políticas de libre mercado, concibiéndola como la única vía para lograr el crecimiento económico. El notable efecto que ha logrado este tipo retórico neoliberal tiene tres aristas importantes: primero, la inestabilidad económica, acompañada de bajas tasas de crecimiento, y segundo, aumento social y regional de pobreza; y finalmente, una mayor dependencia y creciente pérdida de soberanía nacional a favor del gran capital (Boron, 2001, p. 85).

Los Estados gobernados por el neoliberalismo han introducido este movimiento a partir de las décadas de los setentas y ochentas, donde se derrocó la intervención del Estado y tuvo que darse la conversión de los derechos sociales en servicios a disposición de una política mercantilista, convenciendo a la sociedad de que el sector privado era el sector ideal para producirlos y sería mucho más cómodo adquirirlos en virtud de los precios fijados por la oferta y la demanda; en efecto, se fortaleció la idea de que el Estado era ineficiente en la producción de bienes y servicios, por tanto dicha acción debía dejarse en manos del sector privado ya que ofrecía la calidad y cantidad que la sociedad demandaba; es así que servicios públicos como la vivienda, la salud y la educación se convirtieron en mercancías intercambiables entre proveedores privados y clientes

consumidores (Santillán, 1999), liberándose el Estado de esta responsabilidad propia.

El discurso neoliberal está fundado en verdades absolutas de progreso que dan validez al *nuevo modelo de mercado* que existe en los países subdesarrollados de América Latina, basado en postulados sobre el libre funcionamiento de las fuerzas que intervienen en el mercado. Las tendencias neoliberales han buscado generar postulados con verdades no discutibles y rígidas como la entrega de los recursos naturales al capital extranjero para dar solución a las economías atrasadas y así contribuir a su crecimiento aparente. En síntesis, el discurso neoliberal introdujo ideas de globalización como la eliminación de barreras con el fin de conseguir la libre circulación de mercancías, la inversión extranjera, ahora llamada inversión productiva, y la unificación de lo que antes se distinguía como mercado interno y externo llamado ahora solo *mercado* (Forrester, 1998, p. 23).

El discurso neoliberal en América Latina ocupa un papel importante como modelo de discurso político, discurso que ha buscado durante los últimos tiempos demostrar la cultura político-económica de los países latinoamericanos, ya que las diferentes investigaciones e interpretaciones del discurso neoliberal apuntan al mismo como la degeneración del sistema capitalista y al surgimiento de un nuevo capitalismo denominado “salvaje”, como modelo económico pone en evidencia la importancia del Estado como árbitro de nuevas políticas ciudadanas con hegemonía del mercado. De acuerdo con lo anterior y a la luz de la crisis económica del año 1998, se produjo una desaceleración en la economía latinoamericana sobre países que habían logrado un crecimiento notorio, debido a la adopción de nuevas políticas de mercado y

que aluden a un sistema neoliberal contemporáneo. El primer acuerdo suscrito sobre política neoliberal fue el Consenso de Washington fundado en políticas y estrategias de economía mundial, como: “La búsqueda de una política de comercio internacional globalizado, privatizaciones de empresas públicas, liberación de las tasas de intereses, desarticulación del poder intervencionista del Estado y desregularización para la entrada de capitales internacionales a la región” (Mayorga, p. 2).

La marcada connotación de la cultura política para contrarrestar la crisis de esa época, y la adopción de estas políticas se promovían porque arrojaban un porcentaje bajo de error y fracaso, el discurso se impulsaba para promover el desarrollo de los países más pobres del mundo, pero esta tendencia discursiva acabó por afectar en sus raíces a los Estados latinoamericanos que vieron debilitada su base económica, tal como lo afirma Bourdieu en su teoría sobre las delimitaciones en el *campo*, en la que cada espacio social genera su propia lógica y gira en torno a relaciones sociales, intereses y recursos propios (Bourdieu citado en Giménez, 1997).

Frente a la necesidad del Estado por legitimar su poder, como ya se ha dicho en apartes anteriores, aparece el discurso político como el mecanismo ideal de control sobre la población, pues a partir del consenso logrado con la comunidad latinoamericana se buscaba persuadir para incluir como mecanismo de salvación un nuevo modelo económico que integrara al Estado como sujeto productor y la ciudadanía como el sujeto colectivo consumidor, pues el discurso político interactúa con otros discursos de contenido diferente como son el económico, histórico, social (Aguiló, 2008, 12).

Es así como en América Latina se establece la nueva tendencia del consenso político neoliberal, fundado en el principio del Estado administrador y no intervencionista en las políticas estatales mercantilistas. Una prueba lógica de esta tendencia salvaje fue la crisis de los años 80, donde los Estados decidieron recortar notoriamente la inversión en servicios de carácter público, como la salud y la educación, servicios que fungen como principios fundamentales de los Estados sociales de derecho.

Es importante precisar que el pensamiento neoliberal permite al mercado y a las potencias económicas mundiales controlar los intereses democráticos de cada Estado, en virtud del poder que se les otorga como intervencionistas con participación económica, democrática y social pues este tipo de consenso lo que busca intrínsecamente son fines de carácter individual o particular mediante técnicas de privatización para contrarrestar las crisis y que fracasa provocando una notable fragmentación social, debilitando así el papel del Estado frente a la economía global, permitiendo una notable reducción del gasto público, una exagerada desigualdad de la distribución de la riqueza e inequidad en el acceso a bienes públicos de calidad, es lo que Boaventura de Sousa Santos define como el “fascismo social”, donde las sociedades garantizan una organización políticamente democrática, pero socialmente fascista, es decir, políticas sociales excluyentes, violentas y autoritarias en donde el poder supuestamente está en cabeza del pueblo quien es el encargado de elegir a sus voceros ante el gobierno (Santos citado en Aguiló, 2008).

Se debe entender que América Latina adopta políticas neoliberales como estrategia de

modificación del *habitus*, pues, tal como afirma Bourdieu, este elemento no es más que la estructura interna de cosas aprendidas a través de los medios, es la formación de un sistema estructurado (Bourdieu, 1987), con el propósito de desnaturalizar las formas del poder público y colonizar así internamente las potencias económicas mundiales, minimizando los mecanismos de participación ciudadana, eliminando los grupos de resistencia social contra el régimen legítimo de poder ejercido por el sujeto estatal, deslegitimando así sus propias instituciones políticas y haciendo evidente su incapacidad para satisfacer las necesidades de primer orden de la sociedad de clase media, de los grupos más débiles y desprotegidos por el ente estatal, dibujando así no una figura de muerte estatal sino una transformación casi irreversible de un Estado benefactor, que a la luz del *habitus* jurídico, es decir, que ante la realidad social no tiene las garantías mínimas de protección a los grupos estigmatizados socialmente.

Ya se ha anotado que la tendencia del discurso neoliberal en los países latinoamericanos busca que el Estado se concentre en la acumulación de riqueza, disminuyendo su intervención en políticas

públicas, agravando de esta manera las condiciones de vida de la población y legitimando así el crecimiento económico y de poder de los sectores más poderosos y de las elites políticas tradicionales. Resulta importante para Latinoamérica la formación de nuevas políticas económicas durante los últimos años, pues a partir del discurso neoliberal estas han sido implementadas estructuralmente por los Estados, ya que el objetivo del nuevo capitalismo se centra en la llamada globalización y apertura de fronteras al comercio

exterior, inversión extranjera y privatización de empresas públicas.

Una breve mirada por los diferentes países de América Latina han adoptado las ideas neoliberales de forma diversa, pues algunos de ellos lo han hecho de manera inmediata y otros paulatinamente han ido incorporando este tipo de estrategias, puesto que han sido más selectivos en virtud del principio de soberanía que rige a cada país, tal como lo hizo México. El discurso neoliberal es constitucionalizado en México dentro de su artículo 134, pues este faculta al Estado mexicano para vender las empresas estatales a los particulares. México ha sido uno de los países latinoamericanos más afectados por la tendencia apertura de fronteras, pues durante el gobierno de Miguel de Madrid se fincó dicha política económica para el saneamiento de las finanzas públicas, la apertura económica, la reconversión industrial y la contención salarial.

El discurso neoliberal en América Latina se caracteriza por ser un discurso con fines estratégicos políticos, hecho realidad a través de políticas implementadas hacia los años 90, que han sido fuertemente criticadas por el descenso notorio en los niveles de desarrollo y la falta de competencia que revela la sociedad latinoamericana, pues dichas medidas mercantilistas y sobreproteccionistas del mercado consumista han llevado a la derrota del liberalismo. Así lo revelan los altos niveles de pobreza, la baja inversión en capital humano, la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza. Los países latinoamericanos buscan la salida bajo el llamado *mercantilismo*, que no es más que la continuación del discurso neoliberal. Los más recientes avances de este movimiento se basan en lo que se denomina el *capitalismo democrático* fundado en la

amplia concentración de riqueza y por otro lado, la amplia desigualdad, el bajo nivel de competitividad y desarrollo.

La definición dada por Keohane y Novak condiciona la existencia del movimiento *neomercantilista* a dos corrientes basadas en características predominantes de los sistemas económicos:

1. Los derechos de propiedad y recursos productivos que reposan en manos de entes privados.
2. Economía de mercado que supone baja participación del Estado.
3. Organización política que promueve el respeto por los derechos del individuo.
4. Justicia basada en principios de igualdad.
5. La producción de ganancias se genera con trabajo asalariado.
6. Existencia de movilidad del capital (Káiser, 2010, p. 215).

Las condiciones anteriores definen el sistema económico y de mercado de los países latinoamericanos, pues el Estado ha delegado el sector económico a la alta participación de capital privado y mano de obra local a bajo costo, desprotegiendo de esta manera al sector asalariado. Dicho lo anterior, resulta importante destacar que los modelos seguidos por los países latinoamericanos están dados por los determinados privilegios otorgados a los sectores elite que no son más que un estado de legalidad, donde la ley delega el poder a quienes tienen la capacidad de dominio y de regulación del sector social; en efecto, esta política estratégica busca la distribución de recursos convenientemente a políticas de gobierno particular, condiciones que se evidencian en los altos índices de pobreza y bajas tasas de crecimiento del

sector latinoamericano. Este tipo de discurso introduce hacia los años 80 el término de extractivo, lo que implica que Latinoamérica no logre superar la dependencia de materias primas de otros Estados y contrate la mano de obra a escasa capacitación, pues es lógico que el empresario latinoamericano influenciado por este tipo de políticas *neomercantilistas* genere mayores exportaciones que importaciones convirtiendo así la estrategia de comercio exterior en “juego de suma cero” en el cual solo se logra el crecimiento de países internos a costa de los países externos (Káiser, 2010, p. 221).

Latinoamérica sigue un modelo de mercado *clientelista-particular* donde el servicio del Estado se relega a los grandes latifundistas y economistas que suponen el nacimiento de relaciones diferentes entre las clases no acomodadas y el Estado, imprimiendo desventajas en las clases menos favorecidas e influyendo negativamente al crecimiento económico, circunstancia que ha generado en la sociedad la formación de grupos de resistencia social para protestar contra las elites privilegiadas y protegidas por el sujeto estatal, esto es lo que Aguiló Bonet llama “la lucha de los estigmatizados”, pues la disputa de clases ha ordenado la sociedad en un desprecio social entre los denominados “nosotros y ellos”, donde *nosotros* representa a la clase social dominante y *ellos* a los grupos sociales dominados.

Como se ha tratado dentro del texto, algunos países como México han adoptado el discurso neoliberal como una estrategia política de reforma, sin resultados satisfactorios, idea similar que copió Perú y que será materia de enfoque en este aparte investigativo. Perú adopta el discurso político neoliberal hacia el

año 1992 tras el golpe de estado, políticas que han sumido a este país en una extrema dependencia de país tercermundista y tras diez años de aplicar este modelo económico en el país, las ofertas de empleo son escasas y la mano de obra poco profesional, no hay exportaciones, ni industrialización. Como constantes de la política neoliberal de los países latinoamericanos, Perú es el clásico ejemplo de la materialización de los ejes fundamentales de la economía neoliberal; por un lado, la ruptura del pacto social frente al trabajo y, por otro, el aumento de la transnacionalización de mercados y la globalización de la actividad económica frente a temas como la producción, distribución y consumo de productos y servicios (Aguiló, 2008, pp. 6-8).

El precursor en Perú del nuevo liberalismo como una nueva política económica en los años 1990 a 1995 fue el presidente de facto Alberto Fujimori, tras los acuerdos realizados con el Fondo Monetario Internacional hacia el año 1993, donde se adoptaba la política de privatización de la empresa pública como primera medida para disminuir los índices de pobreza. Esta política que evidencia hacia el año 1996 el fracaso del discurso neoliberal cuya respuesta se reflejó en los altos índices de desempleo arrojados para la época. Perú es uno de los países latinoamericanos que reporta las mayores pérdidas a nivel público, pues el movimiento neoliberal evidenció en ese país un ascenso desmesurado de los precios de algunos servicios, tal como se reporta de la empresa Entel Perú y ahora Telefónica del Perú, empresa privada que subió los precios de la telefonía y monopolizó las comunicaciones.

El discurso neoliberal forma al hombre con el único fin de alcanzar el progreso individual y

desarrollo a nivel particular, donde el principal objetivo es el propio interés, basado en los principios *de libertad, competitividad y eficacia*. Todo este programa está encaminado a la sobreprotección del sector mercantilista, bajo la premisa de una política de mercado competente donde el Estado se desliga a toda costa de grandes responsabilidades, delegándolas al sector privado y desprotegiendo de esta manera sectores como el educativo, el de la salud y el laboral, entre otros, todo esto bajo la premisa de un Estado no intervencionista en la economía. “A partir de las ideas de José Piñeira, quien introduce las nuevas tendencias políticas de privatización de la seguridad social en Chile se inicia una época bastante trascendental para el sector obrero, pues el postulado de Piñeira acota que el sistema de pensiones proporcionado por el Estado es un fracaso y por tanto se hace necesario que el individuo pueda administrar su propio bienestar y sea regulado por el desarrollo de los mercados. Se dice que al privatizarse el sistema de pensiones se rompe con el carácter colectivo, social y solidario del derecho de la seguridad social para volverse un problema individual de cada trabajador” (Pascual, 2008).

Los países latinoamericanos han adoptado con gran facilidad el modelo de privatización de la salud, cuyo fin es liberar al Estado de funciones netamente sociales. Chile es uno de los países pioneros de la privatización y de la adopción de políticas neoliberales, pues fue uno de los primeros en proponer la lucha por disminuir el déficit fiscal, la inflación y así disminuir la inversión en políticas sociales.

Las fórmulas chilenas frente al discurso neoliberal se adoptan hacia los años 1977 a 1981, cuando se generan medidas aceleradas

y simultáneas de aplicación de las mismas, tales como: disminución de aranceles, introducción de políticas de exportación de los productos minerales y mayor facilidad de importación de capital extranjero. Al hacer de estas medidas la tabla de salvación del Estado chileno se promulgó una reforma a la legislación laboral, se eliminó la formación de sindicatos para proteger el derecho de los asalariados y se limitó el derecho de huelga, se disminuyó significativamente el salario mínimo y se otorgó más poder al sector empresarial para disponer de sus empleados y sus puestos de trabajo. En el sistema de seguridad social chileno se crean Asociaciones de Fondos Previsionales, que son empresas de fondos privados que administrarían el servicio en una cuenta individual de capitalización (Pascual, 2008).

Las ideas neoliberales en Chile responden a la necesidad de creación de un *Estado autoritario* que limite al máximo el ejercicio de la soberanía, se busca un monopolio en el poder, y en efecto, lo que se buscaba con la creación de los gobiernos de concertación donde el pueblo solo escucha y no tiene derecho a opinar frente a los diversos postulados políticos. Chile es uno de los países latinoamericanos con mayor tendencia a salvaguardar las políticas neoliberales, sin importar la precariedad en que se encuentra en estos momentos el sector social frente a temas básicos que se dice son responsabilidad del Estado; es así como la precarización de la salud, la asistencia social, la vivienda digna y el trabajo han pasado de ser derechos sociales a ser derechos de importancia individual. Es claro que las políticas de mercado de las empresas privadas fueron apoyadas por la dictadura chilena.

Por otro lado, y sin olvidar lo que ha sido el discurso neoliberal para América Latina, en virtud de las políticas de acciones intervencionistas, gobiernos de talante clientelista y corporativista, se personaliza el poder en manos de las elites y se deforma la idea de la democracia participativa degenerando en una oligarquía pragmática que deja a la población en situación vulnerable y propende por la corrupción del sistema político de sus altos mandatarios. Latinoamérica hacia la década de 1990 ha sido gestora de los procesos lucrativos más significativos para la banca mundial debido al crecimiento de las corporaciones bancarias y multinacionales de Europa y Estados Unidos, la globalización de mercados y la apertura de fronteras y, por si fuera poco, el discurso neoliberal entra al continente de manera generosa, concentrando riqueza en manos de emporios privados, priorizando el pago de la deuda externa y descuidando aspectos como la educación, la salud y el empleo (Cademartori, 2002).

4. NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Como ha sido materia de esta investigación, cada uno de los países latinoamericanos con mayor afluencia de políticas neoliberales ha entrado en la llamada ola de crisis democrática. El caso de Argentina es muy similar, ya se tocó el tema de privatización de la educación, pero dentro de los últimos diez años la decadencia en Argentina ha marcado hitos importantes frente al discurso y políticas neoliberales debido a la política de privatización de los yacimientos petrolíferos fiscales, mediante el plan "Houston", debido a la alianza hecha con el estado de Texas, acuerdo realizado dentro de la candidatura de Carlos Menem.

Las políticas de privatización del mandatario argentino estaban orientadas por la idea de que las empresas estatales generaban pérdidas cuantiosas además de ser ineficaces y corruptas, ideas que poco a poco se fueron desvirtuando al confirmar, luego de las privatizaciones, que la deuda externa en vez de reducirse aumentó notablemente, no se generaron nuevos empleos ni se frenó la corrupción a nivel estatal.

Todos los países latinoamericanos que han adoptado dentro de sus prácticas políticas el discurso neoliberal han mostrado *patrones similares de desintegración del sistema democrático*; en efecto, este movimiento nace de la esencia de lo que ha sido el liberalismo, pero no de la idea del liberalismo en lucha de las políticas individuales, sino de la capacidad de realizarlas, pues para esto se hace necesario partir del concepto de libertad, que más que un concepto es un derecho fundamental que solo podría ejercitarse si el ciudadano contara con las condiciones mínimas para hacerlo, tales como alimentación, salud, vivienda y educación, entendiendo que estas son condiciones mínimas que debe garantizar el Estado a sus asociados, en razón de una política de justicia y no de caridad. Es claro que renovar las condiciones de los países latinoamericanos sacudidos por el discurso neoliberal que propugna por la sobreprotección del mercado no es una tarea fácil; en efecto, se debe rescatar la idea inicial del sistema liberal, tal como lo manifestaba López Pumarejo: “la libertad sólo se realiza cuando el hombre alcanza a satisfacer dentro de la vida social el conjunto de sus necesidades económicas y sociales” (ABI/INFORM Global, 2005).

El sistema neoliberal tiene ciertas características que son generalizadas en Latinoamérica a nivel de adopción de sus estrategias de

mercado, pues sus reglas han sido claras: reducción en sus costos de producción, incorporación de medios tecnológicos de países extranjeros y búsqueda de competitividad a nivel mundial a pesar de la desventaja que se tiene frente a los países del primer Mundo; reflejo de lo anterior es la concentración de riqueza en manos de los grandes agentes comerciales transnacionales.

En síntesis, podemos afirmar que el *discurso neoliberal* afianza el pensamiento y la protección por los derechos del individuo midiendo cada paso de progreso desde una posición dual, costo- beneficio, desmantelando el *Estado benefactor* y convirtiéndolo en un *Estado administrador*, el cual prioriza a nivel interno las políticas de libre mercado. La esencia del movimiento neoliberal sigue el mismo patrón de comportamiento, pues las reformas estructurales han golpeado con gran fuerza a los gobiernos latinoamericanos en busca de iguales objetivos políticos; en efecto, la adopción de medidas y estrategias de mercado ha obligado a los países neoliberales a movilizar apoyos y capacidades institucionales que permitan el desarrollo exitoso de dichas medidas.

La adopción de las ideas neoliberales le ha costado a Latinoamérica incalculables cifras de pérdida de capital y autoridad democrática, además de ser conscientes de que la aplicación de políticas de esta envergadura sobre contextos hiperinflacionarios tiende al fracaso; es así como se concluye que los sistemas del discurso neoliberal son un error que imposibilita a los países latinoamericanos a competir frente a los países del primer mundo. La ola de pauperización del sistema neoliberal ha sido demarcada por la crisis social, en virtud de la economía de los grupos empresariales que se han enriquecido y han generado para

sí un emporio capitalista de poder político y económico. Como conclusión de lo expuesto, se hace necesario replantear los postulados de las políticas de mejoramiento continuo de los países latinoamericanos que, después del fracaso neoliberal, debe levantarse de la precarización financiera y política y ha subsumido al mundo a la apertura de fronteras, globalización y economía de mercado.

Desde los conceptos de Pierre Bourdieu la creación y reproducción del discurso neoliberal en América Latina ha buscado bajo mecanismos propios del sistema como lo es la globalización, la apertura económica y la privatización, la explotación salvaje e indiscriminada de la fuerza productora, tanto obrera como campesina, el aprovechamiento desigual de la utilidad de la explotación y exportación de recursos naturales y minerales que cada Estado en virtud y conciencia de su jurisdicción, soberanía y disposición sobre los mismos ha decantado en el aumento imperceptible de procesos de transnacionalización de la producción, distribución y consumo de los bienes públicos, en virtud de los contratos de concesión que no son más que la liberación por parte del ente estatal de sus funciones propias como sujeto de derecho y obligaciones jurídicas legalmente establecidas. Las tendencias neoliberales han sido denominadas como el mayor depredador del siglo XX, porque bajo la corriente de competitividad y eficiencia se busca el monopolio económico y judicial de los Estados y con ellos, de sus asociados.

Pierre Bourdieu identifica este discurso como aquel que nace de la *ideología utópica de un programa de destrucción metódica de los colectivos*, es así como el autor ataca de manera frontal el discurso neoliberal como

un nuevo modo de producción destructivo, que se evidencia en las nuevas medidas políticas tomadas para la protección de inversión extranjera en los Estados nacionales, la reducción y desprotección del sector asalariado en pro de una política de competencias individuales y libertad de empresa, entre otros.

Finalmente, y siguiendo con Bourdieu, se destaca el carácter falsamente utópico del discurso neoliberal que se nutre de conceptos como desarrollo y libertad, que son bienes en sí mismos.

La no vigilancia del Estado a las leyes de mercado es sinónimo de libertad, y en el plano social permitirá el crecimiento del individuo más fuerte. Solo una verdadera educación para la libertad en los países de Latinoamérica será el motor para el crecimiento de medianas y pequeñas empresas nacionales, de la ciencia y tecnología como puntos clave para el sistema de apertura económica y el ejercicio de la actividad comercial. Aumentando el trabajo y eliminando la economía informal, trabajando en productos de valor agregado con materia y mano de obra nacional se fortalece el crecimiento interno de los países latinoamericanos. Solo así se hablaría de una economía global no jerarquizada por el poder internacional, sino bajo la primacía de los fines esenciales del Estado, protección y garantía constitucional para los nacionales, como principal responsabilidad de los entes estatales.

El término *neoliberalismo* se apoya en conceptos como privatización y reducción de gastos públicos y sociales, a las que se oponen fuerzas de resistencia social que reclaman lo que debe buscar –real y no nominalmente– un Estado Social de Derecho.

CONCLUSIONES

El discurso neoliberal se implementó sin consideración a su impacto o influencia dentro del colectivo social y en el plano del análisis teórico ello afecta la autonomía de dichos ordenamientos, contruidos en apariencia con el consenso de todos los agentes y las fuerzas del *campo*. En la lógica de Bourdieu en el *campo* de batalla se produjo el triunfo de las fuerzas neoliberales y que fueron revestidas de legitimidad en los órdenes constitucionales.

El proceso de asimilación de las políticas neoliberales en los países de estudio no entró en contradicción ni oposición con el sistema jurídico preexistente en el momento de su consagración al rango de norma constitucional, en ese sentido se puede anotar que goza de autonomía y legitimidad.

El derecho de orientación neoliberal consagrado en las diferentes constituciones del continente penetró en los ordenamientos nacionales y se legitimó porque el producto de la promulgación legislativa se efectuó mediante el aparato formal de creación de la norma.

La autonomía del *campo jurídico* continental, es decir, su capacidad para determinar internamente lo que es el derecho y lo que no lo es, está cuestionada teóricamente por el aparato crítico de esta investigación, pero no afecta el proceso de legitimidad social de los derechos nacionales.

REFERENCIAS

Álvarez, G. (2008). Efectos ilocucionario y perlocucionario en la teoría de los actos de habla y en sus posteriores reformulaciones. En *Onomázein* 17, pp. 79-93.

ABI/INFORM Global. Trade&industry, abril 12 de 2005. Liberalismo y Socialdemocracia. *Revista Portafolio*. Bogotá. Disponible en: <http://search.proquest.com/docview/333574171?accountid=49777>

Ahumada, C. (2002). *El modelo Neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Capítulo IV: El autoritarismo neoliberal: de la asamblea constituyente a la nueva Constitución. pp. 175- 218. Bogotá, Editorial ABC. Colombia.

Agudelo, H. (1992). *La SEAP ante la política neoliberal*. Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia: Biblioteca del Pensamiento Liberal Colombiano, Servicios Cooperativos Siglo XX.

Aguiló, A. J. (2008). Globalización Neoliberal, ciudadanía democracia. Reflexiones críticas, desde la teoría política de Boaventura de Sousa Santos. *Revista Nómadas*. Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Vol. 4.

Alonso, L. E. et al. (Eds.) (2004). *Pierre Bourdieu, las herramientas del sociólogo*. Madrid: Fundamentos.

Bernal, C. (2009). *El neoconstitucionalismo y la normatividad del derecho*. Capítulo: La democracia como principio constitucional en América Latina. 1a. ed., pp. 233-276. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Boron, A. (2001). *Sobre mercados y utopías: La victoria ideológica cultural del neoliberalismo*. Editorial Mimeo, p. 85.

Bourdieu, P. (2001). La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico. En *Poder, Derecho y Clases Sociales*, traducción de M. J. Berwz et al., (2a ed.). Bilbao: Desclée De Browner.

- _____ (2002). *Selección de artículos de Le monde Diplomatique. La esencia del neoliberalismo*. Santiago de Chile, pp. 9-16.
- Pascual, C. (2008). Neoliberalismo en Chile. Disponible en: <http://www.sedes.org.br/centros/cepis/NEOLIBERALISMO%20EN%20CHILE%20spanhol.html/>.
- Cademartori, J. (2002). *Neoliberalismo y Globalización en Chile* (1ª. ed.) Argentina: Editorial CLACSO.
- De Sousa S., B. y García Villegas, M. (2001). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia: análisis sociojurídico*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Faletto, E. (2007). *Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo*. Santiago de Chile: FLACSO-Catalonia.
- Fernández, J. (1999). Globalización y Estado Nacional. *Revista EstePaís. Tendencias y Opiniones*, 104. México.
- Forrester, V. (1998). *El Horror Económico*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 23.
- Fortich, M. (2007). La legitimidad de los interlocutores. El problema de las formas de autoridad en la producción de discursos jurídicos. *Revista Nueva Época*, No. 29, octubre, pp. 161-178.
- García, A. (2001). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- García, D. (2011). *Reseña crítica El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario*. Argentina: Editora La Bisagra.
- Garretón, M. A. (2006). Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual. En Cheresky, I. (ed.) *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Gómez, J. C. (2004). *La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile 1925-1973*. Santiago de Chile: LOM.
- Gonzales. J. A. (1996). *Neoliberalismo en América Latina*. Capítulo: Neoliberalismo en América Latina, Aportes Para Una Reflexión.
- Kaiser, V. (2010). El neomercantilismo como modelo de mercado en Latinoamérica. *Revista Pleyada*, abril-mayo, Volumen 5.
- Lazzetta, O. (2007). *Democracia en busca de Estado. Ensayos sobre América Latina*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Mayorga, A. J. *Estado, Poder y Discurso Político*. Temoco. Chile: Universidad de la Frontera.
- Moreno, Á. (2002). Traducción. *Revista Nueva Gaceta No 2.*, p. 27.
- Ornelas, J. (2006). *Aproximación a una Visión Crítica del Mundo de la Globalización Neoliberal*. México: Red de Aportes, pp. 60-65.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Santos, B. de S. (1998). *La globalización del derecho, los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: UNAL Colombia. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA.
- Van Dijk, T. A. (2006). *Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones*. En *Revista Signos*, Vol. 39, No. 60.